

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

17625 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)- 1645/2018.*

Con fecha 20/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1645/2018- (P-907)

Peticionario: Julián Castro Ruiz (**5973**) y Camila Rubio Baos (**6232**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Manzanares	Ciudad Real	80	10	13053A080000100000BY	453362	4309423
2	Manzanares	Ciudad Real	80	10	13053A080000100000BY	453319	4309227
3	Manzanares	Ciudad Real	80	14	13053A080000140000BL	453833	4309232

Características del uso: Riego de 12,04 ha distribuidos en dos (2) usos leñosos [4,30 ha Riego cultivos leñosos (Olivar-Superintensivo) y 7,74 ha Riego cultivos leñosos (Viña - Espaldera y Olivar (Intensivo))]

Localización del uso: Polígono 80 parcelas 10, 14 y 25 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.800 m³/ha/año para uso nº 1 y 1.143,217 m³/ha/año para uso nº 2.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 16.588,50

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 2,625 l/s- Captación nº 2: 15,75 l/s – Captación nº 3: 15,75 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 33.613,8 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023453-1